



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

FLORENCIA E. QUIROGA  
Supervisora Administrativa  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

TUCUMÁN



Ministerio de Salud Pública  
Sistema Provincial de Salud  
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 18 DIC. 2025

RESOLUCION N° 1977/SPS.  
EXPEDIENTE N° 1965/112-D-2025.

VISTO la solicitud de designación de la agente Lía Estela Núñez, DNI 22.312.587, ingeniera en sistemas, nivel A2, planta permanente interina, Directora General de Recursos Humanos en Salud, como responsable de suscribir acuerdos individuales de pasantía y

CONSIDERANDO que:

El Ministerio de Economía y Producción de la Provincia informa que a partir del año 2026 cada organismo deberá suscribir directamente los Acuerdos Individuales de Pasantía, correspondientes a los pasantes que se desempeñen bajo su órbita. A partir de 2026, los Acuerdos Individuales de Pasantía deberán ser firmados por el/los funcionarios que determine el Ministro o Secretario de Estado del área. Asimismo, el Ministro del área deberá designar un funcionario (tutor) que se encargará de coordinar y evaluar las actividades en el marco de la pasantía.

Se agrega planilla de pasantes que se desempeñan en el SIPROSA, la universidad y carrera de procedencia, monto de la asignación de estímulo mensual y duración de la pasantía.

El Secretario Ejecutivo Administrativo Contable solicita se designe a la ingeniera Lía Estela Núñez, DNI 22.312.587, Directora General de Recursos Humanos en Salud, como la responsable de suscribir los futuros acuerdos individuales de pasantía.

Asimismo, solicita se designe como tutora encargada de coordinar y evaluar las actividades en el marco de la pasantía a la agente María Lorena Gutiérrez, DNI 22.722.793, abogada, nivel A2, personal de planta permanente interina, Directora de Planificación y Desarrollo de la citada Dirección General.

Se adjunta informe de situación de revista de las agentes.

En cuanto al encuadre legal del presente trámite, debemos destacar que el art. 4 de la Ley N° 5652 establece que: "Son fines del SIPROSA... 5. Realizar la capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos para los servicios de salud, así como la investigación en relación a tales problemas... 6. Coordinar con otras provincias, con el Estado Nacional y, en general, con organismos nacionales y extranjeros, la realización de programas comunes de salud y salud ambiental."

Por otro lado, el art. 9 de la citada Ley, establece que: "Son atribuciones y deberes del Presidente del SIPROSA... 4. Dictar las normas internas de funcionamiento del Sistema... 35. Nombrar, promover, reubicar y remover al personal de su dependencia, de conformidad con las disposiciones del régimen jurídico pertinente..."

Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FLORENCIA E. QUIROGA  
Supervisora Administrativa  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

Por lo expuesto, no existen observaciones legales que formular al presente trámite.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE  
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD  
RESUELVE:

- 1º. Designar a partir del día siguiente de la notificación del presente acto resolutivo y hasta disposición en contrario, como Responsable para suscribir Acuerdos Individuales de Pasantías a la agente Lía Estela Núñez, DNI 22.312.587, ingeniera en sistemas, nivel A2, planta permanente interina, quien se desempeña como Directora General de Recursos Humanos en Salud.
- 2º. Designar a partir del día siguiente de la notificación del presente acto resolutivo y hasta disposición en contrario, como Tutora de Pasantías a la agente María Lorena Gutiérrez, DNI 22.722.793, abogada, nivel A2, planta permanente interina, quien se desempeña como Directora de Planificación y Desarrollo dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos en Salud.
- 3º. Registrar, comunicar, notificar y archivar.

Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaría Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA